



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120150000900	Ejecutivo	Banco De Occidente	Agrocotorra Ltda, Jarek Petro Lopez, Samir Villalba Moreno	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Actualizacion De La Liquidacion Del Credito
23300408900120150012100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Agrocotorra Ltda, Jarek Petro Lopez, Samir Villalba Moreno	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Actualizacion De La Liquidacion Del Credito
23300408900120180002800	Ejecutivo	Coomulpatria	Paola Del Carmen Herrera Avilez	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas
23300408900120180002600	Ejecutivo	Coomulpatria	Piedad De Jesus Ortega Arteaga	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

30409009-dfea-4f8a-b3db-c64116460872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120170012700	Ejecutivo	Martin Almario Gil	Olga Rocio Almario Gil	03/02/2021	Auto Corre Traslado - Auto Modifica Liquidacion Del Credito Y Corre Traslados A Las Partes
23300408900120140004100	Ejecutivo Singular	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Maikel De Jesus Rodiño Hernandez, Bruno Antonio Ochoa Arteaga	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Actualizacion De La Liquidacion Del Credito
23300408900120200013900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Aldemar Valdelamar Mondol	03/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial
23300408900120200012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Cesar Augusto Brunal Alvarez	03/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Sigue Adelante La Ejecucion
23300408900120200014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Gregoria Esther Arteaga Morales	03/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

30409009-dfea-4f8a-b3db-c64116460872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120200014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Luis David Grandeth Vasquez	03/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial
23300408900120200015400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Yadira Del Carmen Gomez Bettin	03/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial
23300408900120160010500	Verbal Sumario	Indira Luz Chica Ochoa	Mnauel Salvador Guzman Espitia	03/02/2021	Auto Ordena - Auto Niega Requerimiento Y Ordena Entrega De Deposito Judicial
23300408900120200008600	Verbales Sumarios	Eigdio Santo Florez Galeano	Jose Domingo Andrades Montes	03/02/2021	Sentencia

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

30409009-dfea-4f8a-b3db-c64116460872